

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8456 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de expediente administrativo número 20/09, correspondiente a D. José María Martínez Núñez.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. José María Martínez Núñez, se le hace saber que por el Director Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado con fecha de 4 de enero de 2011, Resolución mediante la que se acuerda, por las razones que en la misma se exponen, el archivo del expediente administrativo núm. 20/09, que se tramitaba por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra e), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y concordante artículo 9 del Real Decreto 1286/2010, de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución de archivo, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, número 32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 8 de marzo de 2011.- El Jefe de Área de Gestión.

ID: A110016728-1